

**FELIPE ROMERO GARCÍA,**

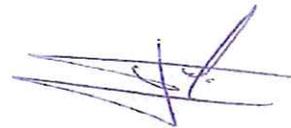
Como Secretario del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Cádiz,

**CERTIFICA:** Que a los efectos de solicitar la implantación del itinerario de Formación Multidisciplinar de Derecho Fiscal y Contable del Grado en Derecho, la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de Derecho Público, celebrada el día 6 de abril de 2016, de conformidad con la delegación de competencias aprobada mediante acuerdo de 10 de febrero de 2014 de dicho Consejo de Departamento (BOJA núm. 125, de 1 de julio de 2014), ha acordado informar favorablemente la propuesta de itinerario que se adjunta a la presente certificación, en la que se han realizado modificaciones no sustanciales a la propuesta aprobada por el Consejo de Departamento de Derecho Público de 30 de junio de 2015.

Para que conste, y surta los debidos efectos, firmo la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Directora, en Jerez de la Frontera, a seis de abril de dos mil dieciséis.

Felipe Romero García

El Secretario



Vº. Bº.



La Directora,  
María Zambonino Pulito



Departamento  
Derecho Público

## GRADO EN DERECHO

### ITINERIO DE FORMACIÓN MULTIDISCIPLINAR DE DERECHO FISCAL Y CONTABLE

#### JUSTIFICACIÓN

El itinerario propuesto se enmarca dentro del itinerario de formación multidisciplinar incorporado a la Memoria del Grado en Derecho tras la modificación realizada en el plan de estudios informada favorablemente por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA).

El protagonismo generalizado de la empresa en la sociedad y, de modo especial, en el tráfico económico, aconseja que el jurista profundice en el conocimiento de la realidad empresarial desde una perspectiva económico-financiera. Las asignaturas optativas de los estudios de Grado son un cauce idóneo para alcanzar esa visión global de la empresa. Conscientes de ello, se oferta este itinerario de formación multidisciplinar orientado, sobre todo, al alumno que desea adquirir una formación tributaria, para lo cual resulta esencial que los alumnos profundicen en su formación en torno a la problemática jurídica de la empresa en sus distintas vertientes: patrimonial, contractual, societaria, laboral y fiscal.

A la hora de elaborar este itinerario se han tenido presentes, por un lado, los intereses formativos del alumno, ofreciéndole un bloque formativo que refuerza la preparación recibida con las asignaturas obligatorias, de tal modo que se presentaran ante el alumno como un conjunto coherente y ordenado, y por otro, la importancia de la solidez de su formación general con vistas al desarrollo posterior de actividades profesionales o laborales relacionadas con actividades de asesoramiento jurídico, fiscal y contable, o la preparación de oposiciones.

Siendo uno de los objetivos de la optatividad mejorar las expectativas profesionales y laborales de los futuros egresados, este itinerario abre las puertas a salidas profesionales que facilitarán la inserción laboral adecuada al perfil del itinerario. El objetivo es formar profesionales con capacitación para el asesoramiento de la empresa, y en especial en el ámbito tributario, para lo que los conocimientos contables, fiscales, laborales y económicos resultan imprescindibles.

Es por esto que este itinerario tiene un marcado carácter de refuerzo formativo en dicho ámbito. Como se establece en la Memoria del Grado en Derecho, debe hacerse notar que el valor predominante en este planteamiento es la salida profesional de los estudiantes y no las categorías doctrinales de las materias que componen cada itinerario. Esto explica que este itinerario multidisciplinar acoja materias tanto del Derecho Privado como del Derecho Público, así como del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

### **DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO**

#### **- MATERIAS**

De acuerdo con la optatividad del plan de estudios del Grado en Derecho, este itinerario abarca 30 créditos, sin perjuicio de que la optatividad también contempla la posibilidad de reconocimiento a los alumnos de hasta 6 créditos, atendiendo al art. 12.8 del RD 1393/2007, por realización de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación.

Conforme se establece en la Memoria del Grado en Derecho el itinerario se podrá ir revisando y adaptando, de acuerdo con las demandas sociales, con la demanda de los estudiantes, y con las capacidades con las que en cada momento cuente la Universidad.

El itinerario se centra en el Derecho Fiscal y contable, como ámbitos de extraordinaria importancia en la gestión y asesoramiento en la Empresa, y a estos efectos se combinan

asignaturas optativas del  
asignaturas básicas y  
Grado en Administración y  
Empresas (GADE).

Grado en Derecho y  
obligatorias del  
Dirección de

El Itinerario de Derecho fiscal y contable consta de siete materias, TRES obligatorias y CUATRO optativas. Cada una de las materias tiene seis créditos.

Las tres asignaturas que obligatoriamente deberán ser cursadas por los alumnos que opten por este itinerario son las siguientes:

- Las asignaturas del Grado en Derecho:
  - o “Derecho tributario empresarial” (optativa del Grado en Derecho)
  - o “Derecho Tributario de la Unión Europea” (optativa del Grado en Derecho)
  
- La asignatura de GADE:
  - o “Fundamentos de contabilidad financiera” (asignatura básica de primer curso de GADE)

De las otras cuatro materias los alumnos elegirán dos, de modo que el número total de materias cursadas en el itinerario será de cinco. Las asignaturas optativas del itinerario son:

1. “Contabilidad financiera” (asignatura obligatoria de 2º curso de GADE).
2. “Introducción a las finanzas empresariales” (asignatura básica de primer curso de GADE).
3. Introducción a la economía de la empresa (asignatura básica de primer curso de GADE)
4. “Derecho de la seguridad social” (optativa del Grado en Derecho).

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	Créditos del módulo	MATERIAS QUE COMPONEN EL MÓDULO	Número y naturaleza de los créditos por materia	CUATRIMESTRES
Itinerario de formación multidisciplinar de Derecho Fiscal y Contable	30	1. Derecho tributario empresarial	6 optativa*	Asignatura de 1Q
		2. Derecho tributario de la Unión Europea	6 optativa*	Asignatura de 1Q
		3. Fundamentos de contabilidad financiera	6 optativa*	Asignatura de 2Q
		4. Optativa I		
		5. Optativa II		

*Las asignaturas con asterisco (\*) son obligatorias dentro del itinerario.*

*Materias optativas del itinerario de Derecho Fiscal y contable: 1. Contabilidad financiera (asignatura de 1T). 2. Introducción a las finanzas empresariales (asignatura 1T); 3. Introducción a la economía de la empresa (asignatura 1T); 4. Derecho de la Seguridad Social (asignatura 1T).*

#### **- DURACIÓN**

Segundo Cuatrimestre del Tercer curso del Grado en Derecho y Primer Cuatrimestre del Cuarto curso del Grado en Derecho.

El motivo de que el itinerario se desarrolle a lo largo de dos cursos académicos se debe a que la asignatura “Fundamentos de Contabilidad” de GADE, que constituye una de las obligatorias del itinerario, se imparte en el segundo cuatrimestre y debe cursarse antes de la asignatura “Contabilidad Financiera” de GADE, ofertada como optativa de este

itinerario, que se imparte en Cuatrimestre.

primer

De ahí que resulta aconsejable que el alumno pueda iniciar el itinerario mientras curse tercero del Grado en Derecho, matriculándose durante ese curso académico en el segundo cuatrimestre de “Fundamentos de Contabilidad”, de modo que al cursar cuarto curso del Grado en Derecho pueda matricularse del resto de asignaturas del itinerario.

#### - NUMERO MÁXIMO DE ALUMNOS

Con objeto de evitar que la implantación de este itinerario suponga incremento de grupos en las asignaturas básicas y obligatorias de GADE se establece un máximo de 15 alumnos.

#### DETALLE DE LAS ASIGNATURAS QUE COMPONEN EL ITINERARIO

<b>DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: ITINERARIO DE FORMACIÓN MULTIDISCIPLINAR DE DERECHO FISCAL Y CONTABLE</b>	
Duración y ubicación temporal: Cuatrimestres 7º y 8º	Número de créditos del módulo: 30
<b>Resultados de conocimiento de este módulo</b>  <i>Los alumnos que superen el módulo habrán adquirido, de forma general, conocimientos y habilidades que les permitirán estar en mejores condiciones para:</i> <i>1. Iniciarse en actividades profesionales de asesoramiento en el ámbito empresarial, en particular en el ámbito fiscal y contable, o desempeñar puestos de trabajo vinculados a estas materias.</i> <i>2. Afrontar estudios posteriores en materias a las que está vinculado este módulo, tales como másteres en asesoría fiscal, contabilidad, o preparación de oposiciones.</i>  <i>En cada una de las materias se especifican los resultados de conocimiento que se logran en cada caso.</i>	

**MATERIA 1ª: 30305047 DERECHO TRIBUTARIO EMPRESARIAL**

Título: 30305 GRADO EN DERECHO - JEREZ Curso; 4; Asignatura de Primer cuatrimestre Departamento: C106 DERECHO PUBLICO	
<b>Número de créditos de la materia: 6</b>	<b>Carácter de la materia: optativa (obligatoria en este módulo)</b>
Requisitos para cursar la materia No se establecen requisitos previos	
<b>Contenidos de la materia</b>  1. Régimen tributario del empresario persona física 2. Régimen tributario del empresario personas jurídica 3. Régimen tributario de otras entidades de carácter empresarial	<b>Competencias generales y transversales correspondientes a la materia</b> 1. G2 G3 3. Ti2 Ti3.  <b>Competencias específicas de la materia</b> 1. Conocer, interpretar y aplicar los diferentes impuestos sobre la renta que afectan a la actividad empresarial 2. Conocer, interpretar y aplicar los diferentes impuestos sobre el patrimonio que afectan a la actividad empresarial 3. Conocer, interpretar y aplicar los diferentes impuestos sobre el consumo que afectan a la actividad empresarial
<b>Actividades formativas de la materia:</b>  1. Clases presenciales de teoría . 2. Clases prácticas / teórico prácticas. 3. Actividades individuales (trabajos individuales, lecturas, comentarios, búsqueda de datos, trabajo autónomo). 4. Tutorías individuales y/o de grupo.	<b>Sistemas de evaluación de la materia</b>  1. Examen final 2. Evaluaciones intermedias, pruebas de progreso 3. Ponderación de las actividades realizadas durante el curso
<b>Resultados de conocimiento específicos de la materia</b>  <i>Los alumnos que superen esta materia estarán en condiciones de: Comprender el funcionamiento de los tributos que afectan a la actividad empresarial, tanto de personas físicas, jurídicas como de otras entidades sin personalidad jurídica.</i>	

<b>MATERIA 2ª: 30305038 DERECHO TRIBUTARIO DE LA UNIÓN EUROPEA</b>	
Título: 30305 GRADO EN DERECHO - JEREZ Curso: 4; Asignatura de Primer cuatrimestre Departamento: C106 DERECHO PUBLICO	
<b>Número de créditos de la materia: 6</b>	<b>Carácter de la materia: optativa (obligatoria en este módulo)</b>
Requisitos para cursar la materia No se establecen requisitos previos	
<b>Contenidos de la materia</b>	<b>Competencias generales y transversales</b>

<p>1. Principios y normas de Derecho de la Unión Europea aplicables al ordenamiento tributario.</p>	<p><b>correspondientes a la materia</b> 1. G2 G3 3. Ti2 Ti3.</p> <p><b>Competencias específicas de la materia</b> 1. Conocer, interpretar y aplicar los principios del Derecho de la Unión Europea al ordenamiento financiero y las normas jurídicas que los regulan.</p>
<p><b>Actividades formativas de la materia:</b></p> <p>1. Clases presenciales de teoría . 2. Clases prácticas / teórico prácticas. 3. Actividades individuales (trabajos individuales, lecturas, comentarios, búsqueda de datos, trabajo autónomo). 4. Tutorías individuales y/o de grupo.</p>	<p><b>Sistemas de evaluación de la materia</b></p> <p>1. Examen final 2. Evaluaciones intermedias, pruebas de progreso 3. Ponderación de las actividades realizadas durante el curso</p>
<p><b>Resultados de conocimiento específicos de la materia</b></p> <p><i>Comprender los principios y normas jurídicas de la Unión Europea que afectan al ordenamiento tributario.</i></p>	

<p><b>MATERIA 3ª: 21506007 FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA</b></p>	
<p>Título: 21506 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Curso: 1º GADE; Asignatura de Segundo cuatrimestre Departamento: C150 ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD</p>	
<p><b>Número de créditos de la materia:</b> 6</p>	<p><b>Carácter de la materia:</b> Básica en GADE (obligatoria en este módulo)</p>
<p>Requisitos para cursar la materia No se establecen requisitos previos</p>	
<p><b>Contenidos de la materia</b></p> <p>1. La función de la contabilidad en la sociedad 2. La normalización y armonización de la contabilidad financiera 3. Fundamentos conceptuales relacionados con la estructura patrimonial y el resultado contable de las organizaciones 4. Marco normativo de la contabilidad 5. El Plan General de Contabilidad 6. El marco conceptual de la contabilidad financiera 7. Metodología y operativa de la contabilidad financiera 8. Las cuentas anuales 9. La contabilidad de las operaciones comerciales 10. Introducción a las aplicaciones informáticas de</p>	<p><b>Competencias generales y transversales correspondientes a la materia</b> 1. a.2.8 Capacidad para trabajar en entornos de presión 2. a.3.1 Capacidad de aprendizaje autónomo.</p> <p><b>Competencias específicas de la materia</b> 1. b.1.8 Conceptos de Contabilidad 2. b.2.12 Comprensión de las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial 3. b.2.13 Capacidad para resolver problemas de valoración financiera tanto de financiación como de inversión. 4. b.2.14 Dominio de las herramientas informáticas aplicadas a gestión financiera-contable.</p>

contabilidad	5. b.2.2 Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas.
<b>Actividades formativas de la materia:</b>  1. Lecciones magistrales 2. Clases prácticas (sesiones para la resolución de supuestos en el aula, sesiones de aprendizaje del funcionamiento de las aplicaciones contables en las salas de informática) 3. Trabajos a realizar por el alumno de forma autónoma 4. Trabajos en grupo 5. Exposiciones	<b>Sistemas de evaluación de la materia</b>  1. Evaluación continua 2. Elaboración de trabajos 3. Exposiciones 4. Pruebas a través del Campus Virtual 5. Ejercicios teórico-prácticos 6. Seguimiento a través de tutorías
<b>Resultados de conocimiento específicos de la materia</b>  <i>1. Entender que la contabilidad es un sistema de información y conocer sus objetivos y la función que desempeña en la sociedad.</i> <i>2. Conocer y dominar los conceptos fundamentales básicos relacionados con la estructura patrimonial y la renta generada por una organización.</i> <i>3. Ser capaz de aplicar la metodología contable, en un nivel básico, a la captación y registro de los hechos económicos, con especial referencia a las operaciones de tipo comercial.</i> <i>4. Conocer en un nivel básico los mecanismos de comunicación empleados en Contabilidad, con especial referencia a las cuentas anuales que obligatoriamente.</i>	

<b>MATERIA 4ª: 21506028 CONTABILIDAD FINANCIERA</b>  Título: 21506 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Curso: 2º GADE; Asignatura de Primer cuatrimestre Departamento: C150 ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
<b>Número de créditos de la materia:</b> 6	<b>Carácter de la materia:</b> obligatoria en GADE (optativa en este módulo).
<b>Requisitos para cursar la materia</b> Conocimientos básicos en fundamentos contables y matemáticas financieras	
<b>Contenidos de la materia</b>  1. Problemática contable relacionada con el ciclo de capital de la empresa: a. La financiación básica: recursos propios b. La financiación básica: recursos ajenos a largo plazo c. El inmovilizado material d. El inmovilizado intangible e. El inmovilizado financiero 2. Normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad relacionadas con el ciclo de capital	<b>Competencias generales y transversales correspondientes a la materia</b> 1. a.1.2 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio. 2. a.2.8 Capacidad para trabajar en entornos de presión  <b>Competencias específicas de la materia</b> 1. b.1.8 Conceptos de Contabilidad 2. b.2.1 Dominio de herramientas informáticas aplicadas con carácter específico a las diferentes materias 3. b.2.11 Capacidad para elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera, destinada

<p>3. Introducción a la formulación y elaboración de las Cuentas Anuales</p>	<p>a los usuarios externos, como la interna, destinada al control de gestión y la toma de decisiones 4. b.2.14 Dominio de las herramientas informáticas aplicadas a gestión financiera-contable. 5. b.2.2 Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación.</p>
<p><b>Actividades formativas de la materia:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lecciones magistrales</li> <li>2. Clases prácticas (resolución de supuestos en el aula y las de aprendizaje del funcionamiento de las aplicaciones informáticas contables)</li> <li>3. Trabajos a realizar por el alumno de forma autónoma</li> <li>4. Trabajos en grupo</li> <li>5. Exposiciones</li> </ol>	<p><b>Sistemas de evaluación de la materia</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación continua:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Calificación de trabajos</li> <li>b. Exposiciones</li> <li>c. Pruebas en Campus Virtual</li> <li>d. Valoración de la participación</li> <li>e. Ejercicios</li> <li>f. Seguimiento en tutorías</li> </ol> </li> </ol>
<p><b>Resultados de conocimiento específicos de la materia</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y comprender los componentes de la financiación básica tanto como elementos ubicados en el Patrimonio Neto como las fuentes de financiación ajena a largo plazo</li> <li>2. Aplicar los criterios de reconocimiento y valoración de los elementos componentes de la financiación básica</li> <li>3. Conocer y comprender los elementos que conforman la estructura del activo no corriente, tanto los de carácter material como aquellos que presentan naturaleza intangible</li> <li>4. Aplicar los criterios de reconocimiento y valoración de los elementos que forman parte del activo no corriente</li> <li>5. Conocer y comprender la tipología de inversiones financieras en razón a su naturaleza y objetivos perseguidos</li> <li>6. Aplicar los criterios de reconocimiento y valoración de los diferentes tipos de inversiones financieras de una empresa</li> <li>7. Conocer y saber formular las Cuentas Anuales como medio de comunicación de la información económico-financiera de las organizaciones.</li> </ol>	

<p><b>MATERIA 5ª: 21506006 INTRODUCCION A LAS FINANZAS EMPRESARIALES</b></p>	
<p>Título: 21506 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Curso: 1º GADE; Asignatura de primer cuatrimestre Departamento: C150 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD</p>	
<p><b>Número de créditos de la materia:</b> 6</p>	<p><b>Carácter de la materia:</b> Básica en GADE (optativa en este módulo).</p>
<p>Requisitos para cursar la materia Se necesitarán conocimientos básicos y generales de Matemáticas, así como el manejo de la hoja de cálculo Excel.</p>	
<p><b>Contenidos de la materia</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fundamentos de las operaciones financieras</li> <li>2. Operaciones financieras de capitalización</li> </ol>	<p><b>Competencias generales y transversales correspondientes a la materia</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. a.1.1 Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>2. a.1.4 Capacidad para la resolución de problemas</li> </ol>

<p>3. Operaciones financieras de descuento 4. Las rentas financieras y su valoración 5. El subsistema financiero de la empresa 6. La estructura económico-financiera de la empresa: fondo de rotación 7. La inversión en la empresa 8. Métodos para evaluar un proyecto de inversión</p>	<p>3. a.1.7 Capacidad para tomar decisiones</p> <p><b>Competencias específicas de la materia</b></p> <p>1. b.1.9 Conceptos de Finanzas 2. b.2.2 Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas</p>
<p><b>Actividades formativas de la materia:</b></p> <p>1. Lección magistral 2. Clases teórico-prácticas 3. Clases prácticas con apoyo en medios informáticos o en plataformas virtuales</p>	<p><b>Sistemas de evaluación de la materia</b></p> <p>1. Examen teórico-práctico 2. Evaluación continua, valorando la participación en clase y la realización de casos prácticos.</p>
<p><b>Resultados de conocimiento específicos de la materia</b></p> <p>1. Distinguir perfectamente una operación de capitalización de una de descuento y realizar los cálculos pertinentes. 2. Calcular correctamente el valor actual y final de todas las rentas constantes y perpetuas. 3. Determinar las variables necesarias para evaluar una inversión. 4. Analizar de forma crítica los distintos métodos de evaluación de inversiones.</p>	

<p><b>MATERIA 6ª: 21506005 INTRODUCCION A LA ECONOMIA DE LA EMPRESA</b></p>	
<p>Título: 21506 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Curso; 1; Asignatura de Primer cuatrimestre Departamento: C139 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS</p>	
<p>Número de créditos de la materia: 6</p>	<p>Carácter de la materia: Básica en GADE (optativa en este módulo)</p>
<p>Requisitos para cursar la materia No se exige al alumno que tenga conocimientos específicos previos de la materia para poder cursar esta asignatura, ya que se trata de una asignatura de carácter introductorio.</p>	
<p><b>Contenidos de la materia</b></p> <p>1: La empresa como realidad socioeconómica 2: El subsistema de Administración I. Las funciones del proceso administrativo 3: El subsistema de Administración II 4: El subsistema de Producción 5: El subsistema Comercial 6: El subsistema Financiero 7: Entorno y crecimiento de la empresa.</p>	<p><b>Competencias generales y transversales correspondientes a la materia</b></p> <p>a.1.1 Capacidad de análisis y síntesis a.1.2 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio a.1.3 Capacidad de organización y planificación a.1.4 Capacidad para la resolución de problemas a.1.5 Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas a.1.6 Comunicación oral y escrita en la propia lengua a.1.7 Capacidad para tomar decisiones a.2.1 Capacidad para trabajar en equipo a.2.4 Habilidad en las relaciones personales a.2.6 Capacidad crítica y autocrítica a.3.1 Capacidad de aprendizaje autónomo a.3.3 Creatividad a.3.4 Liderazgo</p>

	<p>a.3.5 Iniciativa y espíritu emprendedor          a.3.6 Motivación por la calidad          a.3.7 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales</p> <p><b>Competencias específicas de la materia</b>          b.1.3 Conceptos de Dirección de Empresas          b.2.10 Habilidad para interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa          b.2.2 Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas          b.2.3 Capacidad para modelizar situaciones empresariales          b.2.4 Capacidad para utilizar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales          b.2.5 Capacidad para analizar y diseñar la estructura organizativa          b.2.6 Visión estratégica de la dirección de empresas          b.2.7 Capacidad para gestionar recursos humanos</p>
<p><b>Actividades formativas de la materia:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clases presenciales de teoría.</li> <li>2. Prácticas, seminarios y problemas.</li> <li>3. Actividades formativas no presenciales.</li> <li>4. Actividades formativas de tutoría.</li> <li>5. Otras actividades</li> </ol>	<p><b>Sistemas de evaluación de la materia</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Examen final: Prueba escrita sobre el programa de la asignatura. Constará de una parte teórica y de otra práctica.</li> <li>2. Trabajos individuales: El alumno será evaluado según las normas y criterios que regulan la elaboración de dichos trabajos, tal y como figuran en el apartado siguiente.</li> <li>3. Valoración de la asistencia y participación activa en los seminarios que se organicen y/o realización de actividades programadas, debiendo el alumno demostrar interés (asistiendo y participando) por el seguimiento y aprendizaje en los mismos.</li> <li>4. Valoración de la asistencia y participación en clase, debiendo el alumno demostrar interés por el seguimiento y aprendizaje durante el desarrollo de las mismas.</li> </ol>
<p><b>Resultados de conocimiento específicos de la materia</b></p> <p><i>Se trata de una asignatura de formación básica, diseñada para transmitir al alumno los elementos conceptuales fundamentales que constituyen la empresa como sistema, especialmente se hará énfasis en el concepto de empresa, partiendo de una visión global e integradora.</i></p>	

<b>MATERIA 7ª: 30305042 DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	
Título: 30305 GRADO EN DERECHO - JEREZ Curso; 4; Asignatura de Primer cuatrimestre Departamento: C144 DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Número de créditos de la materia: 6	Carácter de la materia: optativa en Grado en Derecho (optativa en este módulo)
Requisitos para cursar la materia No se establecen requisitos previos	
<b>Contenidos de la materia</b>  1. Protección Social y Estado Social de Derecho. 2. Configuración del Sistema de Seguridad Social. 3. Las prestaciones del Sistema de Seguridad Social.	<b>Competencias generales y transversales correspondientes a la materia</b> 1. G1, G3 y G6. 2. Ti1, Ti2, Ti3, Ti5, Ti6 y Ti7. 3. Te1. 4. TS1 Y TS5-  <b>Competencias específicas de la materia</b> 1. Conocer y saber aplicar los principios generales de la acción protectora tanto los del nivel contributivo como los del no contributivo. 2. Conocer de forma específica el régimen jurídico de las prestaciones dispensadas por el sistema de Seguridad Social. 3. Resolver casos prácticos.
<b>Actividades formativas de la materia:</b>  1. Clases presenciales de teoría. 2. Clases prácticas / teórico prácticas. 3. Actividades formativas en las que intervienen una pluralidad de alumnos (seminarios, debates, trabajos en grupo). 4. Actividades individuales (trabajos individuales, lecturas, comentarios, búsqueda de datos, trabajo autónomo). 5. Tutorías individuales y/o de grupo	<b>Sistemas de evaluación de la materia</b>  1. Examen final 2. Evaluaciones intermedias, pruebas de progreso 3. En los cursos en los que se realicen trabajos se valorará tanto su elaboración escrita, como su exposición y defensa orales 4. Ponderación de las actividades realizadas durante el curso.
<b>Resultados de conocimiento específicos de la materia</b>  <i>Los alumnos que superen esta materia serán capaces y estarán en condiciones de:</i> 1. Conocer y manejar la regulación y la documentación básica del Derecho de la Seguridad Social 2. Resolver de forma elemental y general las cuestiones teórico-prácticas relativas a la aplicación de las instituciones pertenecientes al ámbito del Derecho de la Seguridad Social. 3. Ser capaz de resolver y analizar cuestiones generales derivadas del régimen jurídico de las prestaciones de la Seguridad Social.	